

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ANTECEDENTES

I.- Instalación de la LXVI Legislatura.

El día 13 de noviembre del año 2024 se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

II.- Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario.

El día 15 de noviembre del año 2024 se llevó a cabo la Sesión Solemne de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

III.- Aprobación de las Comisiones Permanentes de la LXVI Legislatura. En Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al Primer año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 19 de noviembre del año 2024, se aprobó por el Pleno Legislativo, el Acuerdo Parlamentario Número 4 por el que se Integraron las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Sexta Legislatura.

IV.- Conformación de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

Mediante el Acuerdo Parlamentario Número 4 Aprobado por el Pleno Legislativo, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de noviembre del año 2024, se aprobó la Conformación de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, quedando integrada de la siguiente manera:

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO
DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

V.- Instalación de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

El día 22 de noviembre del año 2024 se llevó a cabo la Sesión Solemne de Instalación de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

VI.- Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión

El 11 de noviembre de 2025, se celebró la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria en la cual se analizó el Informe Anual que presenta esta comisión donde se detallan las acciones, gestiones y trabajos realizados por la misma.

CONSIDERACIONES

Primero. El artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales.

Segundo. La Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura, con base en lo dispuesto en los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, debe remitir a la Conferencia Parlamentaria su Programa Anual de Trabajo y su Informe Anual de Actividades, una vez aprobados por sus integrantes.

En razón de lo expresado, la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente acuerdo: